

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 114

PERÍODO LEGISLATIVO 20 03.

EXTRACTO B. F. P. U. Proyecto de Resolución
solicitando la interpelación del Sr Ministro
de Trabajo Dr. Javier Da Fouseca.

Entró en la Sesión de: 03 ABR. 2008

Girado a Comisión Nº Com. 1

Orden del día Nº _____



Poder Legislativo
 Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 BLOQUE
 FRENTE PARA LA VICTORIA

~~11/4/08~~

(Com. 1)



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la mayoría de los medios de información pública provincial (diarios, radios, sitios web en Internet) el actual Ministro de Trabajo, Dr. Javier Da Fonseca, ha manifestado que: *"Hay una conspiración montada contra el gobierno de Fabiana Ríos"* (transcripción de frase de sitio Reporte Austral, del 31.03.2008), y continúa diciendo: *"Hay una conspiración en marcha para derrocar a nuestro Gobierno"*. Y según surge del Diario de del Fin del Mundo, del día 31.03.2008, reza: *"El titular de la cartera de trabajo de la provincia denunció la existencia de una conspiración contra el Gobierno. Detrás de ésta maniobra ubicó al intendente de Río Grande, a partidos políticos y sectores gremiales y de prensa..."*. Como así también lo pudimos escuchar en el programa radial "Entre Nosotros" que conduce el Sr. Sergio Sarmiento, palabras que transcribe el Diario del Fin del Mundo del 28.03.08 en su edición on-line, donde se indica que *"El Ministro de Trabajo Javier Da Fonseca lanzó la sospecha de que habría una conspiración en contra del gobierno de Fabiana Ríos..."*.

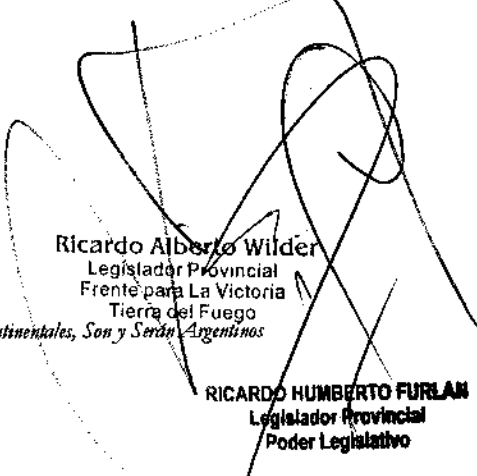
"Da Fonseca dijo que: "existe una conspiración en marcha contra el gobierno, que espera ansiosa el fracaso de Ríos", aseguró el Ministro de Trabajo (ver Botella al Mar, noticias de Tierra del Fuego 31.03.2008 edición on-line)"

Todas éstas declaraciones, más aún cuando provienen de un Ministro del Poder Ejecutivo, encierran una grave imputación Institucional, ya que al decir **conspiración** se está refiriendo a: *"unirse contra un superior"* (tal como lo indica el Diccionario de la Real Academia Española), y si a esa denotación añadimos el significado connotativo de sostener que esa supuesta conspiración es para derrocar a un gobierno democrático, la acusación es sumamente osada.

El principio inalienable de nuestro Bloque es que todo el cuerpo legislativo sin color político alguno se embarque en la defensa irrestricta de nuestro sistema de gobierno, por ellos es que proponemos a esta Legislatura la aprobación del siguiente proyecto de resolución.


ADRIAN DARIO FERNANDEZ
 Legislador Provincial
 Poder Legislativo


 Arg. **ANA LIA COLLAVINO**
 Legisladora Provincial
 Poder Legislativo


Ricardo Alberto Wilder
 Legislador Provincial
 Frente para La Victoria
 Tierra del Fuego

RICARDO HUMBERTO FURLAN
 Legislador Provincial
 Poder Legislativo

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y, los Hielos Continentales, Son y Serán Argentinos



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE
FRENTE PARA LA VICTORIA



RESUELVE:

Artículo 1º: Interpelar al Sr. Ministro de Trabajo, Dr. Javier Da Fonseca, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 140º de la Constitución Provincial en orden a los fundamentos expuestos y adjuntos a la presente resolución.


Artículo 2º: Establecer que el Ministro deberá asistir munido de los antecedentes, informes y demás evidencias a la alegada conspiración.

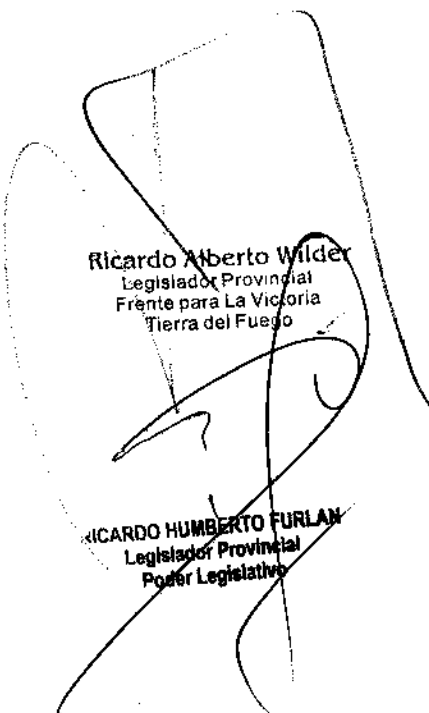
Artículo 3º: Citar al Sr. Ministro de Trabajo, Dr. Javier Da Fonseca, para la Sesión Especial del día 15. del mes de Abril del corriente año en curso, a las 10. hs., en los términos del artículo 1º de la presente.

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N°: /08.-


DARIO FERNANDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Arq. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial
Frente para La Victoria
Tierra del Fuego


RICARDO HUMBERTO FURLAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo